INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 3 PERÍODO: 21 SEPIEMBRE DE 20 NOVIEMBRE DE 2022	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 398 del 2022-16 DE JUNIO-2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**FUNDACIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA-FUNCITEG**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	830.089.058-0
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000) M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS ONCE. **(65.676.311)**
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	1623
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE JUNIO 2022
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	20 –FEBRERO -2022
OBJETO DEL CONTRATO	**OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO LOGÍSTICO Y DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL A MONTO AGOTABLE REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL LOCAL, EN TODOS LOS ESPACIOS, EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE REALICE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1. Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en los estudios previos, pliego de condiciones, en la propuesta y el mismo contrato.	Se ha dado cumplimiento al Estudio Previo y a la Propuesta del CPS-398-2022 1. Se ha dado cumplimiento al Estudio Previo y a la Propuesta del CPS-398-2022	1er informe de actividad 1. 2DO informe de actividad	Ver el presente informe de actividad a corte 20 de junio de 2022 Ver el presente informe de actividad a corte 20 de septiembre de 2022
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2. Suministrar los elementos de logísticas que se requieran para los eventos del Fondo de Desarrollo Local de Engativá en los tiempos estipulados en el numeral 2.3 de este documento.	N/A	N/A	N/A
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3. El contratista deberá contar con un grupo de trabajo o producción que atienda las necesidades del Fondo de Desarrollo Local de Engativá quienes se reunirán con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato para definir los elementos logísticos, los eventos y necesidades del Fondo de Desarrollo Local de Engativá y así mismo para establecer el cronograma de entregas o montajes en	Se realizó reunión de conformación de comité técnico conforme lo establece el Estudio Previo	Conformación comité técnico	Copia de acta de conformación comité técnico de fecha 28 de Junio de 2022, VER COPIA 1ER INFORME

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
cada lugar establecido.			
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4. Asistir a reuniones y comités citados por la Alcaldía Local de Engativá.	Se realizó reunión de conformación de comité técnico conforme lo establece el Estudio Previo	Conformación comité técnico	Ver ANEXO 1 informe. Copia de acta de conformación comité técnico de fecha 28 de junio de 2022, del 1er informe de actividad corte 20 de julio 2022
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5. Programar los transportes requeridos para llevar y recoger los elementos de logística según el cronograma de entrega y montajes en lugares y días establecidos.	N/A	N/A	N/A

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6. Proyectar, planear y realizar los eventos y la logística de las actividades del Fondo de Desarrollo Local de Engativá.	N/A	N/A	N/A
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7. Presentar mensualmente informe de actividades logísticas y de insumos acordes al desarrollo del contrato.	Se realizó la presentación del 1er informe de actividades logísticas y de insumos a corte 20 de julio de 2022 Se realizó la presentación del 2do informe de actividades logísticas y de insumos a corte 20 de septiembre de 2022	1er informe de actividad físico financiero 2do informe de actividad físico financiero	Ver el presente informe de actividad a corte 20 de julio de 2022 Ver el presente informe de actividad a corte 20 de septiembre de 2022

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8. Organizar las actividades a desarrollar con planeación y velar por el correcto cumplimiento de estas.	Se desarrolló el evento INTI RAYMI el 30 de Julio del año 2022 en las instalaciones del Parque Unidad Deportiva el Salitre Calle 63 # 68/45	Evento INTI RAYMI	Copia del acta del Evento INTI RAYMI de fecha 30 de junio de 2022. VER COPIA 1ER INFORME
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9. El contratista debe garantizar la adecuada gestión de los residuos generados durante el evento; por lo cual debe proporcionar elementos señalizados para su almacenamiento en el área que se desarrollará el evento y así como efectuar el adecuado aprovechamiento o disposición final de los mismos	N/A	N/A	N/A

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 10. El contratista deberá garantizar el uso de materiales reciclados para el embalaje de los productos. (No se permite el uso de icopor y/o materiales de un solo uso).	N/A	N/A	N/A
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 11. Los productos de papel, como servilletas, toallas de manos, entre otros deben ser fabricados con: residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles.	Las servilletas utilizadas en el desarrollo del evento INTI RAYMI son provenirte de fuentes renovales	Utilización de elementos de fuentes forestales sostenibles	Utilización de elementos de fuentes forestales sostenibles

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 12. Garantizar que dentro de los alimentos suministrados se incluirán productos orgánicos, que fomenten el agro redes y la creación de alternativas económicas en toda la ciudad haciendo hincapié en la zona rural, para dar cumplimiento al Acuerdo 540 de 2013.	Se garantizó que los alimentos suministrados para el desarrollo del evento INTI RAYMI se incluyeron productos orgánicos, que fomentan agro redes y la creación de alternativas económicas en toda la ciudad haciendo hincapié en la zona rural, para dar cumplimiento al Acuerdo 540 de 2013.	Se garantizó que los alimentos suministrados para el desarrollo del evento INTI RAYMI se incluyeron productos orgánicos, que fomentan agro redes y la creación de alternativas económicas en toda la ciudad haciendo hincapié en la zona rural, para dar cumplimiento al Acuerdo 540 de 2013.	Se garantizó que los alimentos suministrados para el desarrollo del evento INTI RAYMI se incluyeron productos orgánicos, que fomentan agro redes y la creación de alternativas económicas en toda la ciudad haciendo hincapié en la zona rural, para dar cumplimiento al Acuerdo 540 de 2013.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 13. El contratista debe garantizar la adecuada gestión de los residuos generados durante el evento; por lo cual debe proporcionar elementos señalizados para su almacenamiento en el área que se desarrollará el evento y así como efectuar el adecuado aprovechamiento o disposición final de los mismos.	N/A	N/A	N/A

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 14. Atender las inspecciones ambientales realizadas por la SDG, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico	N/A	N/A	N/A
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 15. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.	Se ha Mantenido estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.	Se ha Mantenido estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.	Se ha Mantenido estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 16. Verificar que los bienes que se entreguen durante la ejecución del contrato se facturen de acuerdo con los precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, ofertados por el contratista	Se realizó la facturación de los bienes y servicios suministrados en el desarrollo del evento INTI RAYMI, conforme a la oferta económica CPS-398-2022	Facturación electrónica # 127	Ver 1er informe Copia de la factura de los bines y servicios suministrador a corte 20 de julio de 2022
	1. Se realizó la facturación de los bienes y servicios suministrados para el desarrollo del objeto contractual CPS-398-2022	1. Factura electrónica # 144-145	**Ver 2do y 3er informe a corte 20 de septiembre de 2022**. Copia de las facturas # 144-145 de los bines y servicios suministrador a corte 20 de septiembre de 2022
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 17. Establecer los procedimientos y controles necesarios con el fin de contar con información verídica y suficiente de los elementos entregados, en cuanto a su cantidad, características, fecha de entrega, valores unitarios con IVA, valor total con IVA, y demás especificaciones contenidas en la invitación	Se realizó la entrega de los bienes y servicios para el desarrollo del evento INTI RAYMI , a través de acta de verificación, de fecha 30 de julio de 2022	Acta de verificación de bienes y servicios evento INTI RAYMI	Copia del acta del Evento INTI RAYMI de fecha 30 de junio de 2022, **Ver 1er informe a corte 20 de julio de 2022 -**
	1. Acta de verificación de entrega de bienes y servicios de fecha 20 de septiembre de 2020	1. Verificación de entrega de bienes y servicios	**Ver 2do y 3er informe a corte 20 de septiembre de 2022**Copia del acta de verificación de entrega de bienes y servicios de fecha 20 de septiembre 2020
	2. Se realizó la entrega de los bienes y servicios solicitados a través de Email por parte de apoyo a la supervisión CPS-398-2022	1. Solicitud de bienes y servicios	**Ver 2do y 3er informe a corte 20 de septiembre de 2022**Correos de solicitud de refrigerios y almuerzo, enviados al operador

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	- Solicitud 505 Refrigerios opción 2 - Solicitud 140 Refrigerios opción 1 - Almuerzos 40 opción 2		"FUNCITEG" de fecha: 19 de julio 2022 21 de julio 2022 29 de julio 2022 2 de agosto 2022 7 de agosto 2022 10 de agosto 2022 12 de agosto 2022 16 de agosto 2022 22 de agosto 2022 3 de septiembre 2022 6 de septiembre 2022 7 de septiembre 2022 9 de septiembre 2022
	- Pendones tipo araña (estructura en aluminio con terminales en pvc, impresión digital: papel banner print tamaño impresión 1x 2mts con bolsa para transporte) 1 - Millar impreso medio pliego 35 x 50 cm, full color 1 - Alquiler de 3 consolas play station 4, 8 controles ps4, 3 juegos crash team racing, entrega y recogida de equipos"		**Ver 2do y 3er informe a corte 20 de septiembre de 2022** Correos de solicitud de Elementos, enviados al operador "FUNCITEG" de fecha 26 de julio 2022 04 de agosto 2022 17 de agosto 2022 18 de agosto 2022 23 de agosto 2022 3 de septiembre 2022

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	1 - Maletas deportivas medianas color negro 8 - Canilleras (8 talla l , 8 talla m) 16 - Tulas deportivas colores oscuros: negras, grises o azules 8 - Medallas metálicas , con logos y cinta , 70 combo gamer: (mouse gamer, teclado gamer y diadema gamer) 1 - Diadema gamer 1 - Silla gamer colores: negra, gris o azul 1 - Parlante o bocina pequeño 1 - Banderines festones tipo feria en tela vendaval impermeable de 10 metros cada uno 3 - Cámara instantanea color blanca, azul o negra 1		

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	- Aro de luz trípode - 1 palo de selfie bluetooth 1 - 100 metros de banderines en tela de 10 colores suritdos 1 - Manteles en cuadros verdes con blanco en hilo : 220x 160 30 - Delantales talla única en drill blanco con el logo estampado de agro engativa en full color" 30 - Gorras sublimadas con el logo agro engativa full color 30 - Rompetrafico en mdf 9mm , autosoportable con vinilo laminado mate 120x180 cms, dos caras" 6 - Extensión decorativa 7m 20 bombillos de colores 12 - Balones lón microfútbol para adultos disciplina 8		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	- Medias de fútbol largas adulto unicolor negro o blanca media larga 97% poliéster / 3% spándex." 8 - Rollo de bolsa x 20 bolsas oxobiodegradable de 20 cm x 25 cm 600 - Camisetas de color 180 gr 100% algodón cuello redondo con cinco estampados a dos tintas (uno en cada manga tipo bolsillo, y dos logos en la espalda tamaño 1/2 carta, uno en frente 1/2 carta (logo adjunto) 300 - Millar de plegables impresión en propalcote de 240 grs full color por ambas caras, tamaño carta, plegado en 3 cuerpos 1. Se realizó la entrega de los siguientes bienes y servicios a corte 20 de nov 2022, solicitados en las siguientes	1. Solicitud de bienes y servicio a corte 20 de noviembre 2022	**ANEXO 1**. Copia Email solicitud de bienes y servicios de fechas: 20 de septiembre de 2022,

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	fechas: 20 de septiembre de 2022, Refrigerios -30 23 de septiembre de 2022, Refrigerios -170 27 de septiembre de 2022, Refrigerios -20 27 de septiembre de 2022, Refrigerios -25 27 de septiembre de 2022, Refrigerios -20 27 de septiembre de 2022, Refrigerios -150 23 de septiembre de 2022, Refrigerios -30 29 de septiembre de 2022, Refrigerios -100 30 de septiembre de 2022, Refrigerios -30 7 de octubre de 2022, Refrigerios -100 7 de octubre de 2022, Refrigerios -100 7 de octubre de 2022, Refrigerios -100 7 de octubre de 2022, Refrigerios -100		23 de septiembre de 2022, 27 de septiembre de 2022, 27 de septiembre de 2022, 27 de septiembre de 2022, 27 de septiembre de 2022, 23 de septiembre de 2022, 29 de septiembre de 2022, 30 de septiembre de 2022, 7 de octubre de 2022, 7 de octubre de 2022, 7 de octubre de 2022, 7 de octubre de 2022, 7 de octubre de 2022, 7 de octubre de 2022, 20 de octubre de 2022, 20 de octubre de 2022, 20 de octubre de 2022,

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	7 de octubre de 2022, Refrigerios - 30 7 de octubre de 2022, Refrigerios - 130 20 de octubre de 2022,Refrigerios - 200 20 de octubre de 2022,Refrigerios - 60 26 de octubre de 2022,Refrigerios - 60 26 de octubre de 2022,Refrigerios - 40 26 de octubre de 2022,Refrigerios - 100 4 de octubre de 2022, Interprete – 6 Horas 31 de octubre de 2022,Interprete -6 horas 31 de octubre de 2022,Refrigerios - 50 02 de noviembre de 2022, Refrigerios – 30 11 de noviembre de 2022, 16 de noviembre de 2022, 17 de noviembre de 2022,		26 de octubre de 2022, 26 de octubre de 2022, 26 de octubre de 2022, 4 de octubre de 2022, 31 de octubre de 2022, 31 de octubre de 2022, 02 de noviembre de 2022, 11 de noviembre de 2022, 16 de noviembre de 2022, 17 de noviembre de 2022,

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 18. Emplear en la ejecución del contrato el personal idóneo y suficiente y presentar los soportes requeridos en el tiempo indicado en los pliegos de condiciones.	1. Se realizó la vinculación del personal idóneo para la ejecución en el tiempo indicado en los pliegos de condiciones - Coordinador General - Auxiliar Logístico	1. Hojas de Vida - Coordinador General - Auxiliar Logístico	**Ver 1er informe a corte 20 de julio de 2022 -** Copia del Email enviando hojas de vida al apoyo a la supervisión **Ver 1er informe a corte 20 de julio de 2022 -** Copia de la hoja de vida del Coordinador general **Ver 1er informe a corte 20 de julio de 2022 -** Copia de la hoja de vida del Auxiliar Logístico
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 19. Garantizar el transporte adecuado y suficiente para cumplir con las condiciones y tiempos establecidos en el pliego de condiciones.	N/A	N/A	N/A
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 20. En caso de requerir algún elemento no contemplado en los	Se realizaron tres cotizaciones de los elementos solicitados para el desarrollo	Cotizaciones	**Ver 1er informe a corte 20 de julio de 2022, Copia** Cotización #

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
estudios previos el contratista deberá presentar tres cotizaciones de elemento y/o servicio solicitado.	del evento INTI RAYMI, que no se encuentran en la propuesta presentada por el operador Funciteg, los cuales son: 1. Alquiler de Una Batería Alquiler de amplificador para guitara Se realizaron tres cotizaciones de elementos suministritos al FDLE, que no se encontraban en la oferta económica inicial para el desarrollo del objeto contractual CPS-398-2020 1. Alquiler de 3 Consolas Play Station 4, 8 Controles PS4, 3 Juegos Crash Team Racing, entrega y recogida de equipos 2. Maletas deportivas medianas color negro 3. Canilleras (8 talla L , 8 talla M) 4. Tulas deportivas colores oscuros: negras, grises o azules 5. Medallas metálicas , con logos y cinta	1. Cotizaciones	1 **Ver 1er informe a corte 20 de julio de 2022,** Copia Cotización # 2 **Ver 1er informe a corte 20 de julio de 2022,** Copia Cotización # 3 **Ver 2do y 3er informe a corte 20 de septiembre de 2022**Copia Cotización # 1 **Ver 2do y 3er informe a corte 20 de septiembre de 2022**Copia Cotización # 2 **Ver 2do y 3er informe a corte 20 de septiembre de 2022** Copia Cotización # 3

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	6. Combo gamer: (Mouse gamer, teclado gamer y diadema gamer) 7. Diadema gamer 8. Silla Gamer colores: negra, gris o azul 9. Parlante o bocina pequeño 10. Banderines festones tipo feria en tela vendaval Impermeable de 10 metros cada uno. 11. Cámara instantánea color blanca, azul o negra 12. Aro de luz trípode 13. Palo de selfie Bluetooth 14. 100 Metros de banderines en tela de 10 colores suritdos 15. Manteles en cuadros verdes con blanco en hilo: 220x 160 16. Delantales talla única en drill blanco con el logo estampado de Agro Engativa en full Color" 17. Gorras sublimadas con el Logo Agro Engativa full Color 18. Rompetrafico en mdf 9mm , autosoportable con vinilo laminado mate 120x180 cms, dos caras"		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	19. Extensión decorativa 7m 20 bombillos de colores 20. Balones lón Microfútbol para adultos Disciplina: Microfútbol. Funcionalidad: Balón laminado para microfútbol. Elaborado en material de alta calidad: Cuero o PVC Diámetro: 24 cm. 21. Medidas aproximadas del balón: Alto 19 cm, Ancho 19 cm, Profundo 19 cm." 22. Medias de fútbol largas adulto unicolor negro o blanca Media larga 97% Poliéster / 3% Spándex." 23. Rollo de bolsa x 20 bolsas oxobiodegradable de 20 cm x 25 cm 24. Camisetas de color 180 gr 100% algodón cuello redondo con cinco estampados a dos tintas (uno en cada manga tipo bolsillo, y dos logos en la espalda tamaño 1/2 carta, uno en frente 1/2 carta (logo adjunto) 25. Millar de Plegables Impresión		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	En Propalcote De 240 Grs Full Color Por Ambas Caras, Tamaño Carta, Plegado En 3 Cuerpos		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 21. Pagar al Fondo de Desarrollo Local de Engativá todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	N/A	N/A	N/A
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 22. Mantener los precios presentados en la propuesta durante el tiempo de la vigencia del contrato.	Se realizó el 1er informe financiero a corte 20 de julio de 2022 1. Se realizó el 4to informe financiero a corte 08 de noviembre de 2022, con los valores de unitarios de los servicios y bienes suministrados al FDLE	1er informe financiero 2do y 3er informe financiero 3er informe financiero	1ER informe financiero a corte 20 de julio 2022, ver 1er informe 2do y 3er informe financiero a corte 20 de septiembre 2022, **ANEXO 2.** 3er informe financiero a corte 20 de noviembre 2022, - Autorización facturación - Parafiscales - Factura # 146 - Parafiscales - Rut - Rit

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			- Certificado Bancario
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 23. Cumplir con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.	Se le dio cumplimiento a las especificaciones técnicas mínimas exigidas para el desarrollo del eventos INTI RAYMI	Acta de verificación de elementos y servicios	**Ver 1er informe a corte 20 de julio de 2022**. Copia del acta del Evento INTI RAYMI de fecha 30 de junio de 2022, **Del 1er informe a corte 20 de julio de 2022**
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 24. En todos los casos el personal de apoyo logístico en los eventos programados deberá garantizar el cumplimiento y dotación de elementos y protocolos de bioseguridad respectivamente.	N/A	N/A	N/A

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 25. Priorizar la contratación de mujeres con factores que acentúen su vulnerabilidad como ser víctima del conflicto armado, pertenencia a algún grupo étnico, discapacidad, mujer jefa de hogar, etc.	N/A	N/A	N/A
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 26. Prevenir, corregir y denunciar, ante las autoridades administrativas y/o las autoridades judiciales correspondientes, según sea el caso, la violencia, la discriminación, el abuso y el acoso sexual contra las mujeres, y las demás violencias basadas en género.	N/A	N/A	N/A

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 27. Evitar los elementos de discriminación sexista del uso del lenguaje escrito, visual y audiovisual, y de la imagen, que perpetúen estereotipos de género y/o generen un ambiente sexual hostil.	N/A	N/A	N/A
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 28. Suministrar a la interventoría y/o a la supervisión del contrato, los soportes que solicite la entidad y que permitan acreditar la vinculación y permanencia de las mujeres en el porcentaje mínimo señalado, durante toda la ejecución del contrato.	N/A	N/A	N/A
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 29. Tener la logística necesaria (transporte y personal necesarios y apropiados) para instalar y suministrar los elementos cuando el Fondo de Desarrollo Local de Engativá así lo requiera.	N/A	N/A	N/A

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 30. Suministro de personal encargado de apoyar logísticamente los eventos, el cual debe cumplir en todos los casos con los protocolos de bioseguridad frente al Covid-19, establecidas en la normatividad vigente aplicable al momento de la ejecución del contrato.	N/A	N/A	N/A
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 31. Suministro de personal que presten el servicio de guías y protocolo para la recepción de los participantes e invitados al evento.	N/A	N/A	N/A
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 32. El contratista deberá hacer el ingreso al almacén del Fondo de Desarrollo Local de Engativá de acuerdo a lo establecido en el procedimiento para la adquisición y administración de bienes y servicios locales, en los casos en que aplique.	N/A	N/A	N/A
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 33. El personal de logística deberá estar debidamente uniformado y con los elementos de seguridad necesarios para el desarrollo de las actividades como transporte, montaje y desmontaje de elementos de sistema y de sonidos y demás que se requieran para la operación de los elementos logísticos.	N/A	N/A	N/A

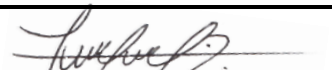
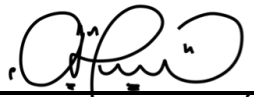
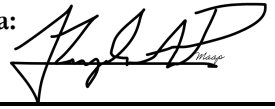
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 34. El coordinador logístico (líder del Proyecto) analizará el tipo de evento para prever todas las necesidades que puedan surgir y ejecutar las acciones precisas cubrir de manera eficiente su ejecución. Es importante establecer desde un primer momento las necesidades específicas y calcular los costos que supondrá.	Se realizó la coordinación de la ejecución del evento INTI RAYMI	Coordinación	VER ANEXO 2. Copia del acta del Evento INTI RAYMI de fecha 30 de junio de 2022, **Del 1er informe a corte 20 de julio de 2022**
	1. Se realizó el pago al Coordinador General para la Prestación de servicios en el periodo correspondiente a 21 de junio hasta el 20 de julio 2022	1. Paz Y Salvo	**ANEXO 3.** Copia de Paz y Salvo del Coordinador General del 2do mes a corte 20 SEPTIEMBRE 2022
	2. Se realizó reunión de comité técnico de control y seguimiento CPS-398-2021	2. Acta de comité técnico de control y seguimiento	Copia del acta de comité técnico de control y seguimiento de fecha 07 de septiembre y 07 de octubre de 2022 (**VER ACTAS EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO FDLE)**
	3. Se realizó acta de verificación de solicitud y entrega de bienes y servicios de fecha 20 de noviembre de 2022	3. Acta de verificación de solicitud y entrega de bienes y servicios	**ANEXO 3.1** Copia del Acta de verificación de solicitud y entrega de bienes y servicios de fecha 20 de noviembre de 2022

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 35. El contratista deberá estar a disposición del Fondo de Desarrollo Local de Engativá en las eventualidades que se presenten para suministrar los elementos que se le requieran de manera prioritaria máximo hasta 4 horas antes del evento. El resultado de todo este análisis será el presupuesto preciso para llevar a cabo el evento.	VER ANEXO 2. Copia del acta del Evento INTI RAYMI de fecha 30 de junio de 2022, **Del 1er informe a corte 20 de julio de 2022**	VER ANEXO 2. Copia del acta del Evento INTI RAYMI de fecha 30 de junio de 2022, **Del 1er informe a corte 20 de julio de 2022**	VER ANEXO 2. Copia del acta del Evento INTI RAYMI de fecha 30 de junio de 2022, **VER 1er informe a corte 20 de julio de 2022**
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 36. El contratista deberá tener en cuenta cuando se realicen conexiones eléctricas tener las medidas de seguridad para este tema como: tomas de tierra, diferenciales, cubre cables entre otras.	N/A	N/A	N/A
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 37. El contratista deberá planificar los tiempos de montajes y pruebas y deberá respetarlos y cumplirlos con el fin de evitar atrasos en la logística de los eventos. En casos de fallos de materiales y otros incidentes, hay que calibrar según el tiempo planificado lo que puede llevar a arreglar las complicaciones.	VER ANEXO 2. Copia del acta del Evento INTI RAYMI de fecha 30 de junio de 2022, **Del 1er informe a corte 20 de julio de 2022**	VER ANEXO 2. Copia del acta del Evento INTI RAYMI de fecha 30 de junio de 2022, **Del 1er informe a corte 20 de julio de 2022**	VER ANEXO 2. Copia del acta del Evento INTI RAYMI de fecha 30 de junio de 2022, **Del 1er informe a corte 20 de julio de 2022**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 38. El contratista debe cumplir con el proceso de producción en su totalidad el cual no se termina con el evento en sí, cuando se realiza un montaje, también se debe coordinar el desmontaje posterior al evento.	VER ANEXO 2. Copia del acta del Evento INTI RAYMI de fecha 30 de junio de 2022, **Del 1er informe a corte 20 de julio de 2022**	VER ANEXO 2. Copia del acta del Evento INTI RAYMI de fecha 30 de junio de 2022, **Del 1er informe a corte 20 de julio de 2022**	VER ANEXO 2. Copia del acta del Evento INTI RAYMI de fecha 30 de junio de 2022, **Del 1er informe a corte 20 de julio de 2022**
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 39. Cumplir con las directrices que dispongan el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato con relación al cumplimiento del objeto del contrato.	VER ANEXO 2. Copia del acta del Evento INTI RAYMI de fecha 30 de junio de 2022, **Del 1er informe a corte 20 de julio de 2022**	VER ANEXO 2. Copia del acta del Evento INTI RAYMI de fecha 30 de junio de 2022, **Del 1er informe a corte 20 de julio de 2022**	VER ANEXO 2. Copia del acta del Evento INTI RAYMI de fecha 30 de junio de 2022, **Del 1er informe a corte 20 de julio de 2022**
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 40. Gestionar, tramitar y obtener las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para la ejecución de cada uno de los eventos cuando se requiera.	N/A	N/A	N/A
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 41. Las demás inherentes al desarrollo del objeto del contrato y de las actividades de este.	N/A	N/A	N/A

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	APORTE PARAFISCALES	**APORTE PARAFISCALES**	**APORTE PARAFISCALES**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: LUIS CARLOS SERPA ZAMBRANO** **Cédula: 10.884.923 DE SAN MARCOS SUCRE**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre:** ANGELA MARIA MORENO TORRES **Cargo: ALCALDE LOCAL DE ENGATIVA** **Firma:**  **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **MIGUEL ANGEL ACOSTA PEREZ** **Firma:** 

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago. * Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones.